

ABRIL - JUNIO DE 2023

# INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA COPNIA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO



## 1. OBJETIVO

Verificar la aplicación de las directrices establecidas en la política institucional de austeridad en el gasto para el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, en desarrollo de los principios que rigen la función pública, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, durante el segundo trimestre del año 2023.

## 2. ALCANCE

Verificación del cumplimiento de las medidas de austeridad en el gasto, en los rubros establecidos en la Política Institucional de Austeridad en el Gasto para el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA<sup>1</sup>, tomando como insumo la información aportada por la Subdirección Administrativa y Financiera<sup>2</sup>, sobre los gastos ejecutados durante el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2023.

## 3. MARCO NORMATIVO

- Ley 87 de 1993, “por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”, la cual establece: artículo 2, literal b, “Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional”.
- Resolución No. 0292 del 30 de junio de 2020: “Por medio de la cual se ajusta la política institucional de austeridad en el gasto para el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA”.
- Resolución 1677 del 10 de octubre de 2019: “por medio de la cual se adopta la política de gestión y desempeño de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público para el COPNIA.
- Resolución nacional 2022039274 del 21 de octubre de 2022: “Por medio de la cual se aprueba y liquida el presupuesto de rentas y gastos del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería-COPNIA, para la vigencia fiscal 2023 y se fija el valor de las tarifas para los trámites que realiza en la entidad”.

## 4. METODOLOGIA

El presente informe se fundamenta en la información reportada por la Subdirección Administrativa y Financiera - SAF, sobre los gastos que se han generado en los rubros definidos por la entidad, para aplicar medidas de austeridad del gasto, durante el segundo trimestre de 2023.

Esta información se tomó como insumo para analizar, consolidar y comparar los datos del segundo trimestre de 2022 y 2023.

<sup>1</sup> Resolución 0292 del 30 de junio de 2020.

<sup>2</sup> Memorando 3202313000000617 de fecha 25 de abril de 2023.

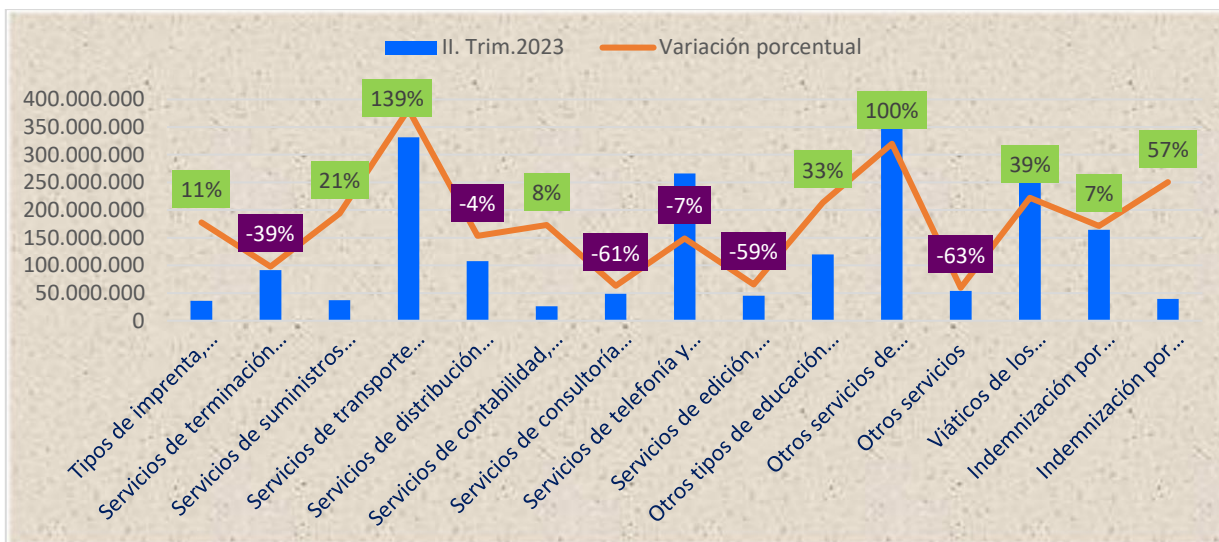
## 5. ANALISIS DE LA INFORMACIÓN

### 5.1. Programación presupuestal

De conformidad con lo establecido en el artículo 5- de la resolución 0292 de 2020, “El presupuesto deberá programarse de conformidad con la política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público adoptada y el estatuto presupuestal del COPNIA, que se encuentren vigentes. Así mismo, podrán definirse aquellos rubros sobre los cuales se van a aplicar medidas de austeridad, desde la apropiación de los recursos financieros”.

Programación presupuestal - Rubros con medidas de austeridad del gasto (Resolución 0292 de fecha 30-Jun-2020) Cifras dadas en pesos COP				
Clasificadores presupuestales 2023	Apropiación Final	Apropiación Final	Variación absoluta	Variación porcentual
	II. Trim. 2022	II. Trim. 2023		
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial-indemnización por vacaciones planta permanente	153.608.000	164.430.000	10.822.000	7,05%
Indemnización por vacaciones personal supernumerario	25.148.226	39.393.462	14.245.236	56,65%
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>28.735.971</b>	<b>24.858.311</b>	<b>-3.877.660</b>	<b>-13,49%</b>
Libros de registros, libros de contabilidad, cuadernillos de notas, bloques para cartas, agendas y artículos similares, secantes, encuadernadores, clasificadores para archivos, formularios y otros artículos de escritorio, de papel o cartón	28.735.971	24.858.311	-3.877.660	-13,49%
<b>ADQUISICIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>1.643.756.324</b>	<b>1.836.506.782</b>	<b>192.750.458</b>	<b>11,73%</b>
Tipos de imprenta, planchas o cilindros, preparados para las artes gráficas, piedras litográficas impresas u otros elementos de impresión	32.515.828	36.073.820	3.557.992	10,94%
Servicios de terminación y acabados de edificios	150.000.000	91.691.200	-58.308.800	-38,87%
Servicios de suministros de comidas y bebidas	30.850.000	37.350.000	6.500.000	21,07%
Servicios de transporte de pasajeros	138.900.000	331.635.200	192.735.200	138,76%
Servicios de distribución de electricidad, gas y agua (por cuenta propia)	112.153.728	107.584.322	-4.569.406	-4,07%
Servicios de contabilidad, auditoría y teneduría de libros	24.000.000	26.000.000	2.000.000	8,33%
Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión	123.355.000	48.692.575	-74.662.425	-60,53%
Servicios de telefonía y otras telecomunicaciones	286.011.768	266.057.265	-19.954.503	-6,98%
Servicios de edición, impresión y reproducción	110.970.000	45.422.400	-65.547.600	-59,07%
Otros tipos de educación y servicios de apoyo educativo	90.000.000	120.000.000	30.000.000	33,33%
Otros servicios de esparcimiento y diversión	190.000.000	380.000.000	190.000.000	100,00%
Otros servicios	145.000.000	54.000.000	-91.000.000	-62,76%
Viáticos de los funcionarios en comisión	210.000.000	292.000.000	82.000.000	39,05%

En la siguiente gráfica se muestra las reducciones y/o incrementos porcentuales en la apropiación presupuestal del segundo trimestre del año 2023, comparado con el segundo trimestre de 2022, para cada uno de los rubros con medidas de austeridad del gasto.



Se aprecia que los recursos financieros se redujeron en 6 de los rubros y aumentaron en 9 de los rubros con medidas de austeridad del gasto, presentándose el mayor incremento en el rubro de servicio de transporte de pasajeros.

## 5.2. Comparativo de datos de austeridad del gasto por categoría y rubro.

Tomando como referencia la información enviada mediante memorando 3202313000001115 de fecha 27 de julio de 2023, por la subdirección administrativa y financiera, se realizó comparativo de los datos de la ejecución presupuestal efectuada durante el segundo trimestre de la vigencia 2023, con los generados para la vigencia 2022.

Categoría	Rubro	Pagos acumulados II. Trim.	Pagos acumulados II. Trim.	Diferencia entre trimestres	Variación
		2022	2023		%
<b>Compensación de vacaciones</b>	Indemnización por vacaciones- planta de personal permanente	39.429.125	12.267.537	-27.161.588	<b>-68,89%</b>
	Indemnización por vacaciones- planta de personal supernumerario	1.154.002	4.420.367	3.266.365	<b>283,05%</b>
<b>Total, Gastos II. Trimestre</b>		<b>40.583.127</b>	<b>16.687.904</b>	<b>-23.895.223</b>	<b>-58,88%</b>

Fuente: Reporte ejecución presupuestal aportado por la SAF.

En el rubro indemnización por vacaciones de planta de personal permanente, se presenta un ahorro significativo del 68,89%, mientras que se generó un incremento en el pago de compensación para el rubro planta de personal supernumerario y planta temporal de 283,05%, en total para esta categoría se presenta una disminución en los pagos de \$23.895.223 es decir del 58,88%. El incremento en el rubro para personal supernumerario se debe a la desvinculación de 11 supernumerarios durante el segundo trimestre de 2023.



Categoría	Rubro	Pagos acumulados II. Trim.	Pagos acumulados II. Trim.	Diferencia entre trimestres	Variación
(Res.0292-2020)		2022	2023		%
<b>Gastos de divulgación</b>	Servicios de edición, impresión y reproducción	142.050	80.350	-61.700	<b>-43,44%</b>

Fuente: Reporte ejecución presupuestal aportado por la SAF.

Se disminuyeron los gastos por un valor de \$61.700 en divulgación, lo que corresponde a un ahorro del 43,44% en el rubro de Servicios de edición, impresión y reproducción en comparación con el año anterior.

Categoría	Rubro	Pagos acumulados II. Trim.	Pagos acumulados II. Trim.	Diferencia entre trimestres	Variación
(Res.0292-2020)		2022	2023		%
<b>Contratos de Prestación de Servicios y Administración de Personal</b>	Servicios de contabilidad, auditoría y teneduría de libros	6.100.000	17.983.333	11.883.333	<b>194,81%</b>

Fuente: Reporte ejecución presupuestal aportado por la SAF.

Se presentó para el segundo trimestre de 2023, un incremento del 194,81% en los pagos por concepto de contratos de servicios profesionales, comparado con el año inmediatamente anterior, el incremento en los pagos obedece a la ejecución en los contratos de prestación de servicios de auditoría.

Categoría	Rubro	Pagos acumulados II. Trim.	Pagos acumulados II. Trim.	Diferencia entre trimestres	Variación
(Res.0292-2020)		2022	2023		%
<b>Servicios de Bienestar Social</b>	Otros servicios de esparcimiento y diversión	24.122.982	15.038.032	-9.084.950	<b>-37,66%</b>

Fuente: Reporte ejecución presupuestal aportado por la SAF.

Para esta categoría se aprecia un ahorro del 37,66% en las obligaciones generadas asociadas al rubro de otros servicios de esparcimiento y diversión para el año 2023, el cual corresponde al desarrollo del programa de bienestar social para los funcionarios del COPNIA realizado a través de la caja de compensación compensar.

Categoría	Rubro	Pagos acumulados II. Trim.	Pagos acumulados II. Trim.	Diferencia entre trimestres	Variación
(Res.0292-2020)		2022	2023		%
<b>Capacitación</b>	Otros Servicios de educación y servicios de apoyo educativo.	0	15.500.000	0	<b>0%</b>

Fuente: Reporte ejecución presupuestal aportado por la SAF.

En esta categoría se aprecia que no se realizaron pagos sobre el rubro Otros Servicios de educación y servicios de apoyo educativo para el II trimestre de 2022, debido a que la

entidad aún se encontraba ajustando las medidas transitorias en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19 como consta en la R2021100930 del 30 noviembre de 2021.

Frente a lo establecido en la resolución 0292 de 2020 - Artículo 18. Política Cero Papel. "Se deberá priorizar el uso de la información en medios digitales, carpetas compartidas y magnéticos (...)".

El consumo de papel para el II trimestre del año 2023, comparado con el año anterior, presento las siguientes variaciones:

Categoría (Res.0292-2020)	Tipo de papel	Consumo II. Trim.	Consumo II. Trim.	Diferencia entre trimestres	Variación
		2022	2023		%
Política cero papel	Papel Carta Resma	85	100	15	17,65%
	Papel Oficio Resma	2	7	5	250,00%

Fuente: Reporte ejecución presupuestal aportado por la SAF.

En el reporte enviado por la SAF manifiesta para este incremento "El seguimiento y auditorías realizadas específicamente a los procesos ético -disciplinarios que ha fomentado que se fortalezca la necesidad e importancia de garantizar la completitud de los expedientes, así como el fortalecimiento en los planes de inspección han aumentado el consumo de las resmas de papel"<sup>3</sup>.

Categoría (Res.0292-2020)	Rubro	Pagos acumulados II. Trim.	Pagos acumulados II. Trim.	Diferencia entre trimestres	Variación
		2022	2023		%
Servicios Públicos	Servicios de distribución de electricidad, gas y agua (por cuenta propia)	26.086.042	34.460.063	8.374.021	32,10%

Fuente: Reporte ejecución presupuestal aportado por la SAF.

Para esta categoría se presentó un incremento del 32,10% en los pagos por consumo de agua y luz; la SAF según informa sobre esta variación lo siguiente:

"El consumo de agua para el trimestre tuvo un aumento considerable toda vez que se identificó una fuga en uno de los baños de la sede nacional la cual fue reparada de manera inmediata.

Respecto a consumo de energía se observa un aumento considerable teniendo en cuenta que el modelo de alternancia es mayor respecto al año anterior lo que aumenta el consumo en general de recursos.

Ahora bien, respecto a los costos, como es de conocimiento general las tarifas tanto de energía como de agua han venido en aumento lo cual impacta el gasto que debe asumir la Entidad".

<sup>3</sup> Tomado del análisis reportado por la SAF.

A continuación, se muestra un comparativo de los consumos de agua y luz mensuales, generados para el II trimestre de 2023, comparado con los generados en el mismo periodo del año anterior.

Consumos generados II trim. 2023 Vs II trim. 2022								
Consumo	2022				2023			
	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Agua (m <sup>3</sup> )	35	11	31	<b>77</b>	29	94	10	<b>133</b>
Luz (kWh)	7.735	7.910	8.539	<b>24.184</b>	7.656	9.525	9.247	<b>26.428</b>

Fuente: Reporte ejecución presupuestal aportado por la SAF.

De acuerdo con los datos registrados anteriormente se observa que, en el segundo trimestre de 2023, se presentó un consumo adicional de agua correspondiente a 56m<sup>3</sup> comparado con lo consumido en el mismo periodo para el 2022.

Categoría (Res.0292-2020)	Rubro	Pagos acumulados II. Trim.	Pagos acumulados II. Trim.	Diferencia entre trimestres	Variación %
		2022	2023		
Viáticos y gastos de Viajes	Viáticos de los funcionarios en comisión.	25.193.633	42.920.016	17.726.383	<b>70,36%</b>
	Servicio de transporte de pasajeros	19.308.673	24.903.948	5.595.275	<b>28,98%</b>

Fuente: Reporte ejecución presupuestal aportado por la SAF.

De acuerdo con los datos registrados en el cuadro anterior se presentó un incremento del 70,36% en los pagos de viáticos y un incremento del 28,98% en los pagos por concepto de servicio de transporte de pasajeros.

De acuerdo con la información aportada por el área de gestión humana, para el II Trimestre de 2023, se confirieron las siguientes comisiones de servicios:

Comisiones conferidas por dependencia		
Dependencia	Comisiones	Participación %
Subdirección Jurídica	3	6,52%
Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento	25	54,35%
Dirección General	4	8,70%
Subdirección Administrativa y Financiera	13	28,26%
Oficina Control Interno Disciplinario	1	2,17%
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>100%</b>

En el registro anterior se observa que la dependencia con mayor participación porcentual en comisiones es la subdirección de planeación, control y seguimiento con un 54,35%, seguida por la subdirección administrativa y financiera con un 28,26%; lo anterior en desarrollo de actividades propias de la misionalidad de la entidad.

Para esta categoría, el área de gestión humana liquida los viáticos de acuerdo con la escala fijada por el gobierno nacional mediante decreto y de acuerdo con lo señalado en la resolución nacional R2023006177 del 16 febrero de 2023- Artículo segundo el cual establece: *“Liquidación de los viáticos y gastos de desplazamiento y permanencia. Para efectos de la liquidación de viáticos y atendiendo medidas de austeridad del gasto, el COPNIA ha determinado racionalizar el monto máximo permitido por el Decreto vigente que regula la materia, estableciendo, el reconocimiento de un 95% por este concepto en las comisiones de servicio al interior del país”.*

Del mismo modo, la liquidación de los gastos de desplazamiento se realiza de acuerdo con las tarifas fijadas por la entidad para desplazamientos entre aeropuertos y entre terminales de transporte las cuales se pueden consultar en el siguiente enlace:

<https://www.copnia.gov.co/sites/default/files/uploads/mapa-procesos/archivos/gestion-humana/viaticos.pdf>

## 6. HERRAMIENTA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO POLITICA DE AUSTRIDAD DEL GASTO

La subdirección administrativa y financiera realiza seguimiento trimestral a la política de austeridad del gasto utilizando la herramienta de control y seguimiento, la cual podemos apreciar en la siguiente imagen:

Control y Seguimiento a la Política de Austeridad del gasto							
Concepto	Medida	Acciones Específicas	Responsable de la acción	Indicador	Meta	Soporte	Fecha De Ejecución
Gastos de papelería y elementos de oficina	Disminuir los gastos	Realizar Jornadas de sensibilización: 1. Utilizar el papel por ambas caras para las impresiones. 2. Utilizar permanentemente el correo electrónico como medio de envío de documentos en borrador o preliminares para su revisión. 3. Evitar la impresión de correos electrónicos y utilizar la creación de carpetas electrónicas para archivo.	Profesional de gestión área administrativa	1. (Número de sensibilizaciones realizadas / Número de sensibilizaciones programadas). 2. (Número de funcionarios programados / Número de funcionarios asistentes).	Alcanzar el 100% de participación de los funcionarios programados	* Soportes de asistencia de los funcionarios a sensibilizaciones o evidencias de la difusión de las campañas de sensibilización	Trimestral
		Hacer seguimiento al consumo: 1. Comparativo de consumo de resmas histórico. 2. Identificación de los 3 elementos de oficina de mayor consumo. 3. Generar alertas por incremento de más del 10% en elementos de oficina.		3. (Consumo anual resmas trimestre 2020 / Consumo anual de trimestre 2019) -1	Lograr una reducción del 2%, comparando el trimestre de 2019 vs, el trimestre de 2020, teniendo en cuenta la proporcionalidad de funcionarios y contratistas.	* Seguimiento al consumo de papel	





Control y Seguimiento a la Política de Austeridad del gasto							
Concepto	Medida	Acciones Específicas	Responsable de la acción	Indicador	Meta	Soporte	Fecha De Ejecución
Servicios Públicos	Disminuir el consumo actual de los servicios públicos	Implementar campañas de apagado de cómputo, electrodomésticos y bombillos en horarios no requeridos	Profesional de gestión área administrativa	4. (Número de sensibilizaciones realizadas / Número de sensibilizaciones programadas). 5. (Número de funcionarios programados / Número de funcionarios asistentes)	Alcanzar el 100% de participación de los funcionarios programados	* Soportes de asistencia de los funcionarios a sensibilizaciones o evidencias de la difusión de las campañas de sensibilización	Trimestral
		Controlar los consumos de agua y energía y generar alertas en los casos en que se observe un aumento significativo al promedio del último año.		6. (Consumo de servicio de agua trimestre 2020 / Consumo servicio agua Trimestre 2019) - 1 7. (Consumo de servicio de agua trimestre 2020 / Consumo servicio agua Trimestre 2019) - 1	Lograr que el aumento no supere un 10%, al comparar el trimestre de 2019 vs, el trimestre de 2020, teniendo en cuenta la proporcionalidad de funcionarios y contratistas.	Seguimiento a los consumos	Trimestral
Gastos de Nómina	No indemnizar vacaciones por acumulación de vacaciones.	Las vacaciones no deben ser compensadas en dinero. Solamente procederá indemnización de vacaciones a funcionarios retirados de la entidad.	Profesional de gestión humana	8. (Número de funcionarios activos indemnizados por vacaciones / Número de funcionarios de la planta)	Pretender que no se supere el 10% de indemnizaciones sobre el número de funcionarios de la planta vigente	Seguimiento al cronograma de vacaciones	Trimestral
Capacitación	Disminuir los gastos por concepto costos asociados a capacitación externa	Reducir costos asociados a disposición de salones. 1. Privilegiar el uso de las sedes de la entidad. 2. Hacer uso de las tecnologías de información y las comunicaciones TICS.	Profesional de gestión humana	9. (Número de capacitaciones realizadas en sede institucional y en modalidad virtual / Número de capacitaciones realizadas)	Alcanzar el 100% de las capacitaciones programadas en sede virtual e institucional	Cronograma de Capacitaciones enlace de conexión a la Capacitación	Semestral
Procesos de Selección Personal	Disminuir los gastos por concepto costos asociados	Priorizar el uso de las herramientas tecnológicas de la entidad. No están autorizados los gastos en plataformas de empleo. 1. Utilizar página web, correo institucional, redes sociales, entre otros para la divulgación de las convocatorias y recepción de hojas de vida.	Profesional de gestión humana	10. (Número de publicaciones en medios institucionales / Número de procesos de selección)	Lograr que el 100% de los procesos de selección sean a través de la publicación en medios institucionales	Publicaciones en la página web, correo institucional y redes sociales	Trimestral
		Priorizar el uso de las sedes institucionales. No están autorizados los gastos por alquiler de auditorios. 1. Considerar los espacios físicos de la entidad o en convenios con otras entidades que no generen ningún costo.		(Número de procesos de selección en sede institucional o convenio a cero costo / Número de procesos de selección)	Lograr que el 100% de los procesos de selección sean a través de la publicación en medios institucionales	Citaciones de los procesos de selección	Trimestral
Viáticos y gastos de viaje	Disminuir el porcentaje a reconocer a funcionarios y contratistas en viáticos tanto al interior como al exterior	Disminuir el 10% sobre la tabla de liquidación de viáticos del COPNIA, que está y dejarla plasmada en Resolución que reglamenta "el pago de viáticos, gastos de desplazamiento y permanencia, gastos de movilización y los gastos de transporte de comisiones de servicios de funcionarios y contratistas".	Profesional de gestión humana		Tener vigente la resolución que reglamenta el pago de viáticos, gastos de desplazamiento con la tabla de liquidación ajustada	Resolución vigente que contenga la tabla.	Anual

Fuente: Herramienta de Control y Seguimiento a la Política de Austeridad del Gasto aportada por la SAF.

Basados en la herramienta de control y seguimiento aportada se procedió a analizar los resultados obtenidos para el segundo trimestre de 2023.

- Los indicadores 1 y 2 miden el cubrimiento y cumplimiento de las jornadas de sensibilización programadas, enfocadas en el adecuado uso de los recursos de papelería y elementos de oficina.

INDICADOR 1. (Cumplimiento)	
Sensibilizaciones programadas	3
Sensibilizaciones realizadas	3
<b>INDICADOR</b>	<b>100%</b>

INDICADOR 2. (Cubrimiento)	
Funcionarios Programados	180
Funcionarios Asistentes	180
<b>INDICADOR</b>	<b>100%</b>

La SAF informó que el día 31/05/23, se compartió vía correo electrónico capsula informativa sobre medidas para reducir los residuos en la oficina, el día 21/06/23, se compartió vía correo electrónico capsula informativa sobre protección y cuidado de los activos y el día 22/06/23 se compartió vía correo electrónico capsula informativa sobre seguridad de las oficinas y/o activos.

INDICADOR 3. (De ahorro)	
Resmas solicitadas 2022	87
Resmas solicitadas 2023	107
<b>INDICADOR</b>	<b>23%</b>

El indicador muestra un incremento del 23% en el consumo de resmas de papel para el segundo trimestre de 2023, frente a lo consumido en el año anterior; es decir, no se logró con la meta planteada de reducir el consumo en un 2%. La SAF informa que, *"El seguimiento y auditorías realizadas específicamente a los procesos ético -disciplinarios que ha fomentado que se fortalezca la necesidad e importancia de garantizar la completitud de los expedientes, así como el fortalecimiento en los planes de inspección han aumentado el consumo de las resmas de papel"*

- Los indicadores 4 y 5 miden el cubrimiento y cumplimiento de las jornadas de sensibilización programadas, enfocadas en el adecuado uso de los servicios públicos.

INDICADOR 4. (Cumplimiento)	
Sensibilizaciones programadas	1
Sensibilizaciones realizadas	1
<b>INDICADOR</b>	<b>100%</b>

INDICADOR 5. (Cubrimiento)	
Funcionarios Programados	181
Funcionarios Asistentes	181
<b>INDICADOR</b>	<b>100%</b>

Para el segundo trimestre de 2023, la SAF informa, que, *"Durante la jornada del día del servidor público se realizó desde la Subdirección Administrativa y Financiera una sensibilización respecto al uso adecuado de los recursos"*.

Con respecto a las sensibilizaciones programadas, se alcanza la meta propuesta durante el trimestre.

- Los indicadores 6 y 7 miden el consumo generado por la entidad trimestralmente, y el objetivo es lograr que el aumento no supere un 10%, al comparar el trimestre de 2022 vs, el trimestre de 2023.

<b>INDICADOR 6. (De ahorro agua)</b>	
Consumos 2022	70
Consumos 2023	133
<b>INDICADOR</b>	<b>90%</b>

<b>INDICADOR 7. (De ahorro energía)</b>	
Consumos 2022	24340
Consumos 2023	26428
<b>INDICADOR</b>	<b>9%</b>

Los indicadores muestran que el consumo en el servicio público de agua se incrementó considerablemente en un 90%, la SAF informa que, "la variación al consumo se debe en primera medida por la fluctuación que se puede dar por el modelo de alternancia y la asistencia presencial de los funcionarios, tal como sucede con los demás servicios. Sin embargo, tal como se informó en el mes de junio se presentó un alto consumo en una de las oficinas de la sede nacional, por lo cual se procedió a elevar reclamación a la empresa de acueducto mediante radicado 25553407 del 14 de junio de 2023, la cual no fue considerada favorable ya que no se detectaron daños externos, por lo que se procedió a revisar internamente y se hizo mantenimiento a un baño el cual presentaba una fuga".

El consumo de energía se incrementó en un 9%; se registró este aumento según lo informado por la SAF debido a que el modelo de alternancia es mayor con respecto al año anterior.

4. El indicador 8, mide trimestralmente el porcentaje de funcionarios retirados de la entidad a los cuales se les pago indemnización por vacaciones.

<b>INDICADOR 8. (De Cumplimiento)</b>	
Funcionarios activos indemnizados por vacaciones	1
Funcionarios total de la planta	159
<b>INDICADOR</b>	<b>1%</b>

La meta planteada para este concepto es "Pretender que no se supere el 10% de indemnizaciones sobre el número de funcionarios de la planta vigente". Sic. El resultado del indicador muestra que se pagó indemnización por vacaciones al 1% de los funcionarios de planta, activos en el II trimestre de 2023, cumpliendo con la meta establecida.

5. Para la medición de austeridad del gasto en la categoría de capacitación, se diseñó el indicador 9.

Para el segundo trimestre de 2023 el área de gestión humana reportó la siguiente programación de capacitaciones:

<b>Indicador 9. Capacitaciones II. Trimestre 2023</b>			
	<b>Capacitaciones programadas</b>	<b>capacitaciones virtuales</b>	<b>capacitaciones presenciales sede externa</b>
<b>ABRIL</b>	5	5	0
<b>MAYO</b>	6	6	0
<b>JUNIO</b>	3	2	1
	<b>14</b>	<b>13</b>	<b>1</b>

Porcentaje de cumplimiento	
Capacitaciones en sede de la entidad o por medios virtuales	88%
Capacitaciones externas	12%

Este indicador hace referencia a reducir costos asociados a disposición de salones; privilegiar el uso de las sedes de la entidad y hacer uso de las tecnologías de información y las comunicaciones TICS. Cuya meta es alcanzar el 100% de las capacitaciones programadas en sede virtual e institucional.

Según los resultados arrojados por el indicador para el segundo trimestre de 2023 no se alcanzó la meta establecida; ya que, el 12% de las capacitaciones programadas se realizaron en sedes externas a la entidad.

6. Para la medición de austeridad del gasto en la categoría de Procesos de Selección de personal, se diseñó el indicador 10 y 11.

INDICADOR 10. (De Ahorro)	
Cantidad de publicaciones en medios institucionales a cero costo	6
Cantidad de publicaciones con costo	0
<b>INDICADOR</b>	<b>0%</b>

INDICADOR 11. (De Ahorro)	
Cantidad de procesos de selección en sede institucional o convenio a cero costo	6
Cantidad de procesos de selección con costo	0
<b>INDICADOR</b>	<b>0%</b>

Estos indicadores hacen referencia a priorizar el uso de las herramientas tecnológicas de la entidad. No están autorizados los gastos en plataformas de empleo y se promueve la utilización de página web, correo institucional, redes sociales, entre otros para la divulgación de las convocatorias y recepción de hojas de vida.

Los resultados del indicador muestran que se cumplió con la meta propuesta para el segundo trimestre de 2023; dado que, la divulgación de las convocatorias y recepción de hojas de vida de los 6<sup>4</sup> procesos de selección efectuados, se realizaron a través de medios virtuales y en sedes de la entidad.

## 7. CONCLUSIONES

- En el comparativo realizado se evidencia que la entidad ha mantenido las medidas de austeridad de gasto en cada uno de los rubros establecidos en la resolución 0292 del 30 de junio de 2020, por medio de la cual se ajusta la Política Institucional de Austeridad en el Gasto para el COPNIA.
- Para la categoría de capacitación, no se reportan pagos efectuados sobre el rubro otros servicios de educación y servicios de apoyo educativo para el segundo trimestre del año 2022, debido a que la entidad aún se encontraba ajustando las medidas transitorias en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19 como consta en la R2021100930 del 30 noviembre de 2021.

<sup>4</sup> Dato tomado de la información reportada por la SAF

- En el rubro de indemnización por vacaciones de la planta de personal supernumerario se incrementó en un 283%, debido a la desvinculación de 11 personas contratadas por esta modalidad, durante el segundo trimestre de 2023.
- El rubro asociado a bienestar social generó un ahorro de 37,66% evidenciando el cumplimiento al programa a través de la caja de compensación compensar.
- Se presenta incremento en el consumo de resmas de papel para el año 2023, debido al seguimiento y auditorías a los procesos ético - disciplinarios que han fomentado su uso en los expedientes y el fortalecimiento en los planes de inspección.

## 8. RECOMENDACIONES

- Se recomienda continuar implementando medidas y controles frente a la política de austeridad del gasto, en especial la herramienta de control que hace parte de la resolución 0292 de 2020 que permitan generar ahorros y disminuciones en los rubros establecidos en la política de austeridad del gasto, e incluye indicadores específicos de control y seguimiento.

**LINA LUZ RAMOS SANTOS**  
**Jefe Oficina de Control Interno (E)**

Elaboró: Fabian Forero-Profesional Universitario OCI